



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

E-1 MINISTERIO DE MARINA

DECRETO

Número 1665/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada del Ejército del Aire don Luis Serrano de Pablo Jiménez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Ejército del Aire don Luis Serrano de Pablo Jiménez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

(Del «B. O. del Estado» núm. 172, de 18 de julio de 1968.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO

Número 1684/1968, de 15 de julio, por el que cesa en el cargo de Director general de Administración Local don José Luis Moris Marrodán.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Director general de Administración Local don José Luis Moris Marrodán, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

(Del «B. O. del Estado» núm. 173, de 19 de julio de 1968.)

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA DEL AIRE

SECRETARIA

CURSOS

Orden Ministerial núm. 1.630/68.— En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5, punto 5.4, del Reglamento Provisional del Servicio de Mecanización del Ministerio del Aire (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 48, de 22-4-65), y a los efectos previstos en el punto 6, párrafo 3.º de la Orden Ministerial número 579/1968, de 12 de marzo (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 32), se relaciona a continuación el personal de Oficiales de

este Ejército que ha superado el curso de Mecanización para Ordenadores Electrónicos I.B.M. 1401, convocado por Orden Ministerial 579/1968, antes citada:

Arma de Aviación (S. V.).

Capitán don José Luis Fernández Sembeat.

Capitán don Enrique Richard Marín.
Teniente don Andrés Sofio González.

Arma de Aviación (S. T.)

Capitán don Jaime Aguilar Hornos.
Capitán don Eladio Muñoz Martín-Esperanza.

Capitán don Rafael Cegarra Gómez.
Capitán don Grato Julio Delgado Aguado.

Capitán don Carlos Mancera García.
Capitán don Manuel Ruiz-Navarro Ruiz.

Capitán don José María Rubio Coloma.

Capitán don Rafael Jiménez Gosálbez.

Capitán don Carlos Moreno Malagón.
Teniente don Federico Yaniz Velasco.
Teniente don José A. Beltrán Doña.
Teniente don Fernando Soriano Hernández.

Cuerpo de Intendencia.

Teniente don Juan A. Amorós Valderas.

Teniente don Angel Menéndez Nava.
Teniente don Antonio Lambea Peinado.

Teniente don Gonzalo Martínez Laorden.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Capitán don Eduardo Avanzini Blanco.

Teniente Ayudante don Ramón de la Iglesia Domingo.

Madrid, 19 de julio de 1968.

LACALLE

DIRECCION DE PERSONAL

PERSONAL CIVIL

JUBILACIONES

Orden Ministerial núm. 1.631/68.— Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles (Decreto 315/64, de 7 de febrero B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 22), pasa a la situación de «Jubilado forzoso, por edad», con efectos del día 18 del mes actual, el funcionario civil de este Departamento doña Felisa Rambaud Gomá, clasificada para su integración en el Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar por Orden Ministerial número 2.163/1967, de 29 de septiembre (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 117), y con destino en la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo.

Por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos se le señalará el haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 19 de julio de 1968.

LACALLE

Disposiciones de otros Departamentos

MINISTERIO DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS Y ACADEMIA DE INTERVENCION MILITAR

Ingresos

Como resultado de los exámenes correspondientes al concurso-oposición convocado por Orden de 26 de diciembre de 1967 («D. O.» núm. 296), para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos y en la Academia de Intervención Militar, se nombran Caballeros Cadetes de las mismas a los aspirantes que se relacionan por orden de puntuación alcanzada.

Para cursar el primer período del Curso Académico «Formación Militar», se presentarán en la Academia de Infantería (Toledo), a las diez horas del día 16 de septiembre próximo, provistos del equipo individual reglamentario, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Causarán alta en la misma, a efectos administrativos, en la revista de

Comisario del citado mes de septiembre.

Escuela de Estudios Jurídicos.

I.—Soldado de Aviación, Base de Cuatro Vientos (Madrid), don Rafael Calvo Rodríguez.

Madrid, 10 de julio de 1968.

MENÉNDEZ

VARIAS ACADEMIAS

Ingresos

Como resultado de los exámenes correspondientes al Concurso-Oposición convocado por Orden de 26 de diciembre de 1967 («D. O.» núm. 295) y Orden de 23 de noviembre de 1965 («Diario Oficial» núm. 276), para ingreso en las Academias de Sanidad y Farmacia Militar, se nombran Caballeros Cadetes de las mismas a los aspirantes que se relacionan a continuación por orden de puntuación alcanzada.

Para cursar el Primer Período del Curso Académico «Formación Militar», se presentarán en la Academia de Infantería (Toledo), a las diez horas del día 16 de septiembre próximo, provistos del equipo individual reglamentario, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado. Causarán alta en la misma a efectos administrativos, en la Revista de Comisario del citado mes de septiembre.

Academia de Sanidad Militar.

(Sección de Medicina)

28.—Alférez eventual de la Milicia Aérea Universitaria don José Alonso López.

Madrid, 11 de julio de 1968.

MENÉNDEZ

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 157, de 14 de julio de 1968.)

ORDEN de 10 de julio de 1968 por la que se publica la relación de ascensos a Cabo Músico del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 20 de febrero último («Diario Oficial» número 45 y «Boletín Oficial del Estado» número 47).

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 20 de febrero último («Diario Oficial» número 45) para cubrir vacantes de Cabos Músicos,

se pronueven a dichos empleos a los opositores aprobados en la misma, y, asimismo, por haber resultado aptos ante el Tribunal correspondiente, se concede cambio de instrumento al personal opositor de la misma convocatoria que a continuación se relaciona, señalándose para todos la antigüedad de la fecha de esta Orden y escalafonándose en el orden que se indica.

Todo este personal quedará, hasta obtener el correspondiente destino por este Ministerio, en las siguientes condiciones:

Los precedentes del Ejército de Tierra, en las Unidades que se encuentran destinados, y los precedentes de paisano, Ejército del Aire y Marina, a las órdenes del Capitán General de la Región Militar en que residan.

Ascenso a Cabo Músico.

Número 19. Educando Músico Francisco Hernández Yagüez, clarinete, de la Banda de Música Servicios Regionales de la Primera Región Aérea.

Madrid, 10 de julio de 1968.

MENÉNDEZ

(Del «B. O. del Estado» núm. 171, de 17 de julio de 1968.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación:

EJERCITO DEL AIRE

Placas pensionadas con 9.600 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» núm. 295), previa deducción de las cantidades percibidas por la anterior pensión, desde la fecha del cobro de esta nueva concesión, a los siguientes ilustrísimos señores:

ARMA DE AVIACIÓN.

Teniente Coronel (S. T.), activo, don Modesto Serna Moreno, con antigüedad de 18 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Comandante (S. V.), activo, don Juan Mas Margalef, con antigüedad de 17 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Comandante (S. T.), activo, don Francisco Rosón Ibáñez, con antigüedad de 26 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Tropas y Servicios.

Teniente Auxiliar, activo, don Rafael Martínez Villena, con antigüedad de 21 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la Tercera Región Aérea.

Teniente Auxiliar, activo, don Francisco Sánchez Pérez, con antigüedad de 22 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la Segunda Región Aérea.

Sanidad.

Comandante Médico, activo, don Fernando Rebelles Acosta, con antigüedad de 26 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la Primera Región Aérea.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Teniente Auxiliar, activo, don Ramón Hidalgo Salazar, con antigüedad de 18 de mayo de 1968, a partir de 1 de junio de 1968. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Cruces pensionadas con 4.800 pesetas anuales, con arreglo a la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» núm. 295.)

ARMA DE AVIACIÓN.

Comandante (S. V.), activo, don José Giner Morell, con antigüedad de 4 de marzo de 1968, a partir de 1 de abril de 1968. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Madrid, 5 de julio de 1968.

MENÉNDEZ

(Del «D. O. del Ministerio del Ejército» núm. 156, de 13-7-68.)

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 18 de julio de 1968 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se expresa,

al personal del Ejército del Aire que se cita.

En atención a los méritos contraídos por el personal del Ejército del Aire que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se expresa.

Coronel (S. V.) don Ramón Sánchez Cebberos.—De tercera clase.

Comandante (S. V.) don Ramón Utrilla Amusatogui.—De segunda clase.

Comandante (S. T.) don Enrique González Pedraza.—De segunda clase.

Capitán (S. V.) don José Luis Barroso Guerra.—De primera clase.

Capitán (S. V.) don Eutimio Blázquez Fraile.—De primera clase.

Subteniente de Aviación don Antonio Palacios Pérez.—De primera clase.

Subteniente de Aviación don José Gaviño Muñoz.—De primera clase.

Brigada de Aviación don Luis Bermejo García.—De primera clase.

Brigada de Aviación don Lucio Baireiro Ruiz.—De primera clase.

Madrid, 18 de julio de 1968.

NIETO

(Del «B. O. del Estado» núm. 172, de 18 de julio de 1968.)



BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

E INDICE LEGISLATIVO

Las suscripciones se admitirán como minimum por un trimestre las oficiales y por un semestre las particulares. Comenzarán en 1 de enero, abril, julio y octubre las oficiales, y en 1 de enero y 1 de julio las particulares.

En las que se hagan dentro de los diez primeros días de los mencionados meses, se remitirán los números atrasados de los citados días, caso de no estar agotados.

Los *Indices Legislativos* trimestrales serán servidos a los señores suscriptores dentro de los quince primeros días de los meses de abril, julio, octubre y enero, respectivamente.

Los *Indices trimestrales* comprenderán todas las disposiciones de carácter general publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE durante el trimestre a que correspondan.

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)
Al BOLETIN OFICIAL e
Indice Legislativo... .. 45,00

PARTICULARES
(semestre)
Al BOLETIN OFICIAL e
Indices Legislativos... .. 90,00

EJEMPLARES SUELTOS

Número del BOLETIN
OFICIAL del día... .. 1,50

Número del BOLETIN
OFICIAL atrasado... .. 2,00

Indice Legislativo, trimes-
tral (suelto)... .. 5,00

Indice Legislativo, anual
(suelto)... .. 20,00

ANUNCIOS OFICIALES
La línea 20,00

Las suscripciones que se sirvan en Madrid tendrán un recargo de 10 pesetas por semestre para gastos de franqueo, y los envíos a provincias, cuando se efectúen por correo aéreo, será de 30 pesetas al semestre.

Los números que hayan dejado de recibirse serán remitidos nuevamente, y con carácter gratuito, siempre que sean reclamados dentro de los plazos siguientes:

En Madrid, los números del BOLETIN OFICIAL, dentro de los dos días siguientes al de su publicación, y los del *Indice Legislativo*, durante los días del 16 al 20 de los meses de enero, abril, julio y octubre.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho y quince días, respectivamente. En el extranjero, el plazo para toda reclamación será de dos meses.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos que no vengan acompañados de su importe, según tarifa.

Los pagos se harán por anticipado, y al anunciar las remesas de fondos por Giro Postal se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

TODA LA CORRESPONDENCIA, ALTAS DE SUSCRIPCIÓN Y ÓRDENES DE INSERCIÓN DE ANUNCIOS OFICIALES, SERÁ DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL.—

MINISTERIO DEL AIRE (PLAZA DE LA MONCLOA), Teléfono 2 43 56 00 Extensión 459
LOS GIROS Y ABONARÉS DEBEN DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR, CON LA MISMA DIRECCIÓN.

LA ADQUISICIÓN DE EJEMPLARES SE HARÁ EXCLUSIVAMENTE, DESDE LAS NUEVE A LAS TRECE HORAS, EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PLANTA SEMISÓTANO, SECTOR SUR.

EN LA CORRESPONDENCIA, ENVÍO DE GIROS, RECLAMACIONES, ETC., DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, DEBE CITARSE SIEMPRE EL NUMERO DE SUSCRIPCION CORRESPONDIENTE